

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Exposición padrones IBI rústica y urbana 2017**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Norma Foral del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, los padrones del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana, correspondiente al ejercicio 2017, a los efectos de que durante dicho plazo, puedan ser examinados y presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas.

Si no hubiera reclamaciones, se considerarán aprobados definitivamente.

En Santa Cruz de Campezo, a 15 de marzo de 2017

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO